



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Público
"FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"
Av. Circunvalación N° 1726
www.iesvigil.edu.pe
TACNA - PERU

Alto de la Alianza, 17 de Mayo 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°00238-2024-DG-IES- FPGV-TACNA

VISTO:

La Propuesta del PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 presentado por el Consejo Asesor del Instituto de Educación Superior "Francisco de Paula Gonzales Vigil".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tiene por objetivo regular la creación, el licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos; asimismo regula el desarrollo de la Carrera Pública Docente de los Institutos de educación Superior y Escuelas Superiores.

Que, en el Art, 8°, Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, indica que los IES y EES privados y públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica, dichas decisiones se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente Ley y su Reglamento Art. 10 del Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU.

Que, mediante Resolución Ministerial N°615-2019-MINEDU el Ministerio de Educación resuelve otorgar el Licenciamiento Institucional como Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil", incluyendo sus nueve (9) Programas de Estudios por un periodo de cinco años renovables, al haber cumplido satisfactoriamente los estándares indicados en las Condiciones Básicas de Calidad.

Que, con el objetivo de garantizar la gestión institucional del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil" es necesario aprobar el Plan Anual de Trabajo 2025, documento de gestión que permite articular los objetivos y estrategias a fin de generar actividades programadas a lo largo del año lectivo susceptibles a ser planificadas, implementadas, ejecutadas y evaluadas en concordancia con la normatividad vigente que emite el MINEDU.

Que, de conformidad con Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el D.S. 010 – 2017 – MINEDU; Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; D.U. 017-2020 y D.S.016-2021-MINEDU que modifican la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes; R.V.M. N°049-2022-MINEDU Actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"; R.V.M. N°0103-2022-MINEDU Aprueba el documento normativo denominado



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Público
"FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"
Av. Circunvalación N° 1726
www.iesvigil.edu.pe
TACNA - PERU

"Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica" y al amparo de las facultades conferidas con la Resolución Directoral Regional N°003739-2023 de la Dirección Regional de Educación de Tacna y demás normas conexas:

SE RESUELVE:

Artículo 01: APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil", el mismo que entrará en vigencia luego de su aprobación y que forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 02: DISPONER, el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025 en todos los estamentos e instancias de ejecución del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil".

Artículo 03: PUBLICAR, la presente en la web institucional para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL

C.c.: Archivo
CHIP/DG-IES'FPGV"

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“FRANCISCO DE PAULA GONZALES
VIGIL”**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO
2025**

**TACNA – PERU
2025**

INDICE

PRESENTACIÓN

I.	INFORMACIÓN GENERAL	4
II.	MARCO LEGAL	4
III.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
	3.1 Reseña Histórica	5
	3.2 Visión	6
	3.3 Valores	6
IV.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL IES FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	8
V.	OBJETIVOS DEL PAT	10
VI.	ACTIVIDADES, TAREAS, PROGRAMAS, AREA RESPONSABLE, PRESUPUESTO	13
VII.	FINANCIAMIENTO	19
VIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT.....	20
IX.	ANEXO	20

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
PLAN ANUAL DE TRABAJO		Versión Final Actualizada 2025

PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo, ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos vigentes del Sector Educación y las demás normas que regulan las Actividades Educativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior que desarrollan carreras tecnológicas dentro del marco legal de la resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU que regula el Modelo de Servicio Educativo Superior de Excelencia. Los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo profesional con la finalidad de garantizar la provisión de un servicio educativo de calidad, Resolución Vice Ministerial N° 049-2022-MINEDU Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva, establece competencias específicas, a partir del análisis de una actividad económica define programas de estudios organizados, es decir articula la formación profesional a los requerimientos del sector productivo y fomenta la formación profesional a los requerimientos del sector productivo y fomenta la formación a lo largo de la vida mediante la certificación progresiva permitiendo una trayectoria formativa y laboral con la promover la mejora de la calidad y pertinencia educativa, la articulación de la formación profesional en todos sus niveles, el reconocimiento y la convalidación de aprendizaje a competencias adquiridas en entornos laborales o mediante proceso formativos, dar respuesta rápida y eficiente a las demandas del sector productivo y del desarrollo local, regional y nacional.

Para el caso deberá considerar la Resolución Viceministerial N°037-2022-MINEDU “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19”.

La Dirección del Instituto de Educación Superior “Francisco de Paula Gonzales Vigil” pone a disposición del Órgano Superior DRET y a la Comunidad Educativa Institucional el presente Plan Anual de Trabajo, el mismo que fue formulado bajo la Dirección de la primera autoridad del Instituto.

El presente documento ha sido debidamente analizado de acuerdo a los Fines y Objetivos Institucionales y en función a los requerimientos que supone todo proceso educativo, responde a la necesidad de garantizar un trabajo planificado responsable y de mejor calidad, pese a todos los imprevistos que se encuentran en el camino.

El Plan Anual del 2025 contiene además el diagnóstico y la problemática, los objetivos y metas, como las actividades a ejecutar lo mismo que sus responsables, recursos, cronogramas de ejecución y su correspondiente evaluación. Lo que ponemos a consideración con la esperanza de recibir propuestas para ser incluidos en el presente documento y podamos mejorar cada vez más por el bien de nuestra Institución.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos Generales

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Instituto de Educación Superior Publico Francisco de Paula Gonzales Vigil	Tipo de Gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Avenida Gustavo Pinto N°1301 distrito de Alto de la Alianza. Tacna		
Nº total de locales	1		
Nº de programas de estudios	9		
Denominación de los programas de estudios	Arquitectura de Plataforma y Servicio de la Tecnología de la Información		
	Asistencia Administrativa		
	Construcción Civil		
	Contabilidad		
	Electricidad Industrial		
	Electrónica Industrial		
	Mecánica de Producción Industrial		
	Mecatrónica Automotriz		
	Producción Agropecuaria.		
Nivel formativo	Profesional Técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Horario de prestación del servicio educativo	Diurno: 07:30 – 15:30 // Nocturno: 17:15 – 22:00		

II. MARCO LEGAL.

- Constitución política del Perú 1983
- Ley 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias. Leyes 28123, 28302, 28329 y 28740
- Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación

PLAN ANUAL DE TRABAJO

- Decreto supremo N°018-2007-ED Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N°017-2012-ED aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- Decreto Supremos N°028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en la Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Ministerial N°409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- RM N°549-2018-MINEDU, que aprueba “el Código de Ética del Ministerio de Educación”.
- RM N°428-2018-MINEDU, La norma técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- RM N°023-2025-MINEDU, Renovación de Licenciamiento y autorización del funcionamiento de los Programas de Estudio en el IES “Vigil”
- D.S. N°016-2021-MINEDU, Modifica Reglamento de la Ley N° 30512
- RVM N°037-2022-MINEDU, “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- RVM N°049-2022-MINEDU, Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”.
- Ley N°31406, Ley que declara de Urgente Interés Nacional la Mejora de la Educación y el Retorno Progresivo a las Aulas.
- RVM N°103-2022-MINEDU. Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica
- Proyecto Educativo Institucional.
- Reglamento Institucional.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1 Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Público “FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL”, Instituto de Excelencia dedicada a la formación de profesionales técnicos competitivos, líderes, emprendedores, investigadores e innovadores en constante actualización científica y tecnológica, con sólidos valores, comprometidos con el desarrollo socio económico regional, nacional e internacional.

El Instituto de Educación Superior “Francisco de Paula Gonzales Vigil”, tiene sus cimientos en la Escuela de Peritos Agrícola de Tacna creada por Resolución N°991 del 18 de agosto de 1964 y el Colegio Regional de Tacna, creado por Ley N°14966 del 18 de marzo de 1964, inicia sus labores académicas el 28 de agosto de 1969. La Escuela de Peritos Agrícola, fue una institución de educación superior agrícola fundado en base a un Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Agraria “La Molina” de la ciudad de Lima, de conformidad con la Resolución Suprema N°991 del 18 de Agosto de 1965 y que operaba en los mismos ambientes del Instituto Nacional Agropecuario N°25, que tenía como sede el “Fundo Calana” ubicada a 7.5 Km de la ciudad de Tacna.

El Colegio Regional, fue una Institución de Educación Superior no Universitaria que formaba profesionales que se insertaban en el campo laboral con suma facilidad y prontitud; luego paso a ser la ESEP I Ciclo y posteriormente la ESEP II Ciclo ofreciendo título de especialista profesional.

En el año de 1983, se promulga una nueva Ley General de Educación N°23384, que estructura el Sistema Educativo Peruano en etapas, dentro de los que considera a los Institutos Superiores Tecnológicos en la segunda etapa. Adecuándose a dicho sistema el I.S.T. “Francisco de Paula Gonzales Vigil” de conformidad a la Resolución Suprema N°131-83-ED del 19 de marzo de 1983 y en este sistema se otorga el Título a nombre de la nación como Profesional Técnico, mención que se otorga hasta la actualidad.

3.2 Visión

Al 2030 seremos un Instituto de Educación Superior reconocida por su excelencia y liderazgo de profesionales técnicos, innovadores, emprendedores, competitivos y comprometidos con el desarrollo individual, social inclusivo y sostenible del país, respondiendo a las demandas del sector productivo y laboral, a nivel local, regional y nacional.

3.3 Misión

Somos un Instituto de Educación Superior, que forma profesionales técnicos competitivos, líderes, emprendedores, innovadores, inclusivos, con sólidos valores y habilidades blandas; que ofrece una oferta formativa de calidad, con proyección social y de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y la demanda laboral a nivel local, regional y nacional.

3.4 Valores institucionales

Los integrantes de nuestra Institución asumen los siguientes valores:

- **Responsabilidad**
Tomamos decisiones conscientemente, aceptamos las consecuencias de nuestros actos y nos disponemos a rendir cuenta de ellos.
- **Honestidad**
Decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado, tanto en la forma de obrar como en la manera de pensar.
- **Justicia**
Establecemos un entorno adecuado para las relaciones interpersonales en el marco de la normatividad vigente.
- **Respeto**
Reconocemos el valor propio, los derechos de nosotros y de la sociedad, propiciando una convivencia con apertura y tolerancia mutua.
- **Solidaridad**
Promovemos acciones tendientes a lograr condiciones de colaboración mutua entre nosotros y la sociedad, haciéndonos partícipes de una vida más digna en situaciones difíciles a través de proyectos que nuestra Institución emprenda.
- **Medio ambiente**
Promovemos una conducta hacia una sociedad más justa y equitativa basada en una convivencia respetuosa con nosotros y el medio ambiente

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IES PÚBLICO FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público Francisco Paula Gonzales Vigil, se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1	Objetivos Específicos
ASPECTO: GESTIÓN INSTITUCIONAL Garantizar una gestión institucional de calidad con liderazgo y monitoreo de los procesos académicos y administrativos para el logro de la misión, visión y adecuada prestación del servicio educativo del IES	1. Contar con los documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) para el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos de la institución, y actualizarlos según el marco normativo vigente
	2. Mantener el portal web institucional actualizado, con la finalidad de dar a conocer e interactuar con la prestación del servicio que ofrece el IES a la comunidad educativa y el público en general, de acuerdo a la normativa vigente
	3. Gestionar alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas del sector productivo, de acuerdo a la gestión institucional del IES.
	4. Mantener actualizado el sistema de registro académico institucional "SISCAD" ¹ y Sistema Registra, de acuerdo a las disposiciones del MINEDU y de manera articulada.
	5. Implementar un plan de clima organizacional para mantener y consolidar las relaciones interpersonales, y fortalecer la mejora continua del desempeño en el IES.
	6. Implementar un plan de imagen institucional para fortalecer el posicionamiento del IES en el entorno local, regional y nacional
	7. Gestionar el incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES para seguir mejorando la prestación del servicio educativo de calidad.
	8. Implementar un Plan de Seguridad y Vigilancia institucional para la prevención y salvaguarda de la comunidad educativa y los bienes institucionales

Objetivo Estratégico 2	Objetivos Específicos
GESTIÓN ACADÉMICA Garantizar una formación académica integral y de calidad, para lograr el desarrollo de las competencias de los estudiantes, de acuerdo con los planes de estudios de la oferta formativa del IES y la normativa vigente.	1. Contar con planes de estudios de la oferta formativa del IES actualizadas y vigentes, de acuerdo con los LAG y al CNOF
	2. Implementar un plan de actualización y capacitación docente para asegurar la calidad de su desempeño en la práctica pedagógica.
	3. Implementar actividades de EFSRT ² para la consolidación, integración y/o ampliación de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en situaciones reales de trabajo.
	4. Implementar los servicios educacionales complementarios básicos para fortalecer la prestación del servicio educativo ofrecido a los estudiantes del IES.
	5. Implementar acciones de la investigación e innovación para el afianzamiento de la formación académica y de proyectos de servicios vinculados a la oferta formativa del IES.

¹ Sistema Académico del IES.

² EFSRT Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Estratégico 3	Objetivos Específicos
INFRAESTRUCTURA Garantizar una infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos de calidad para el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con la oferta formativa del IES	1. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y ambientes, para asegurar el desarrollo de la prestación del servicio educativo
	2. Mejorar los espacios de aprendizaje con medios y materiales tecnológicos actualizados y apropiados para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de estudios que ofrece el IES.
	3. Gestionar las mejoras en infraestructura y el equipamiento ante el Gobierno Regional y el MINEDU con las últimas innovaciones tecnológicas y cumplir con condiciones básicas de calidad.
	4. Mantener la biblioteca virtual actualizada, acorde a la bibliografía requerida para formación académica, de acuerdo con los planes de estudios vigentes.

Objetivo Estratégico 4	Objetivos Específicos
SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y EMPLEABILIDAD Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, a través el Seguimiento a egresados e Intermediación laboral.	1. Fortalecer el plan de seguimiento a egresados a través de un registro permanente de la información sobre su inserción y trayectoria laboral
	2. Desarrollar mesas de concertación con el sector productivo por programa de estudios, para el logro de alianzas estratégicas y firma de convenios para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral..
	3. Empoderar el Plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de los estudiantes y egresados
	4. Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados a la culminación de su formación profesional en los programas de estudios de los estudiantes
	5. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI Y LOS OBJETIVOS PROPIOS DEL PAT

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 1 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
ASPECTO: GESTIÓN INSTITUCIONAL OE 1. Garantizar una gestión institucional de calidad con liderazgo y monitoreo de los procesos académicos y administrativos para el logro de la misión, visión y adecuada prestación del servicio educativo del IES.	1.1. Contar con los documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) para el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos de la institución, y actualizarlos según el marco normativo vigente.	1. Desarrollar acciones de revisión y/o actualizaciones de los documentos de gestión para el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos de nuestra institución, según el marco normativo vigente.	Revisión de los documentos de gestión contrastándolo con la normativa vigente para su actualización, en caso corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el equipo institucional para la revisión y actualización de documentos de gestión finales, según la normativa vigente, en caso corresponda. - RD de los documentos de gestión actualizados, en caso corresponda. - Impresión de los documentos de gestión para conocimiento y uso de la comunidad educativa. - Difusión de documentos de gestión actualizados en el portal institucional. 	- Cantidad de reuniones realizadas para la revisión y/o actualizadas por año académico.	- Una (1) reunión ejecutada para la revisión y/o actualizadas por año académico.
	1.2. Mantener el portal web institucional actualizado, con la finalidad de dar a conocer e interactuar con la prestación del servicio que ofrece el IES a la comunidad educativa y el público en general, de acuerdo a la normativa vigente.	2. Asegurar un Portal web Institucional debidamente actualizado en forma permanente sobre las actividades académicas y extracurriculares, de acuerdo a la normativa vigente.	Desarrollo de actividades para la actualización del Portal web Institucional sobre las actividades académicas y extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento a la unidades, áreas, coordinaciones y servicios sobre la información sintetizada a ser publicada en el portal web institucional. - Publicar en el portal web la información sintetizada brindada. - Reporte de la información actualizada en el portal web institucional. 	Número de reportes sobre la información actualizada en el portal web institucional por año académico.	Dos (2) reportes sobre la información actualizada en el portal web institucional por año académico.
	1.3 Gestionar alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas del sector productivo, de acuerdo a la gestión institucional del IES.	3. Realizar acciones para la firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, para fortalecer la prestación del servicio educativo del IES.	Implementación de reuniones con entidades públicas y empresas privadas para obtener la firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para la organización, y para señalar los temas y/o propuestas a plantear en las alianzas a tratar con las entidades públicas y empresas privadas - Se agenda las reuniones con las entidades públicas y empresas privadas del sector productivo afines a la oferta formativa del IES. - Preparación del equipo de trabajo del IES con estrategias legales a plantear en las alianzas ante las autoridades públicas y empresas privadas para la obtención de la firma de alianzas. - Firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas 	Cantidad de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, en el año académico.	Una (1) alianza interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, en el año académico.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 1 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
	1.4 Mantener actualizado el sistema de registro académico institucional "SISCAD" y Sistema Registra, de acuerdo a las disposiciones del MINEDU y de manera articulada.	4. Asegurar la actualización del sistema de registros académico institucional "SISCAD" en coherencia al cumplimiento de las disposiciones del Sistema Registra del Minedu	Desarrollo de acciones de actualización del sistema de registro académico "SISCAD" del Sistema Registra del Minedu	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para conocer las disposiciones de Registra de Minedu y de esta manera actualizar el SISCAD para estar alineados. - Se diseña las actualizaciones del registro académico en el SISCAD, en caso corresponde. - Reunión con los programas de estudios para dar a conocer las actualizaciones del SISCAD y las disposiciones del Registra de Minedu como el cronograma de ingreso de notas, entre otros. - Se brinda una inducción a docentes contratados y/o retroalimentación a los docentes permanentes sobre el ingreso de información académica en el SISCAD y Registra de Minedu. - Monitoreo sobre la información a cargar en el SISCAD y Registra de Minedu. 	<p>Cantidad de informes sobre de la información académica ingresada en SISCAD del IES.</p> <p>Cantidad de informe de la información académica ingresada en Registra de Minedu</p>	<p>Un (1) informe de la información académica ingresada en SISCAD del IES.</p> <p>Un (1) informe de la información académica ingresada en Registra de Minedu</p>
	1.5 Implementar un plan de clima organizacional para mantener y consolidar las relaciones interpersonales, y fortalecer la mejora continua del desempeño en el IES.	5. Ejecutar un plan de clima organizacional para el fortalecimiento de la confraternidad del personal institucional y de su desempeño laboral.	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de clima organizacional institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de clima organizacional institucional - Aprobación de plan de clima organizacional institucional - Sensibilización del personal del IES para participan del plan de clima organizacional - Ejecución del plan de clima organizacional institucional. - Monitoreo y evaluación de la efectividad de los eventos. - Informe del monitoreo y ejecución del plan. 	<p>Elaboración y ejecución de planes de clima organizacional del IES</p> <p>Elaboración de informes del monitoreo y ejecución del plan de clima organizacional institucional.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de clima organizacional del IES, por año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de clima organizacional institucional, por año académico.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión Final
Actualizada 2025

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 1 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
	1.6 Implementar un plan de imagen institucional para fortalecer el posicionamiento del IES en el entorno local, regional y nacional.	6. Ejecutar un plan de imagen institucional, para su posicionamiento de la oferta formativa del IES en los diversos ámbitos, a nivel local, regional, nacional e internacional a través de visitas y el uso de nuestra página web y redes sociales	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de imagen institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de imagen institucional - Aprobación de plan de imagen institucional - Sensibilización de la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes) para participan del plan de imagen institucional - Difusión en la página web, en el canal de televisión 45UHF y redes sociales institucionales sobre acciones previstas en el plan de imagen institucional. - Ejecución del plan de imagen institucional - Monitoreo y evaluación de la efectividad de los eventos. - Informe del monitoreo y ejecución del plan. 	<p>Elaboración y ejecución de planes de imagen institucional</p> <p>Elaboración de informes del monitoreo y ejecución del plan de imagen institucional.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de imagen institucional, por año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de imagen institucional, por año académico.</p>
	1.7 Gestionar el incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES para seguir mejorando la prestación del servicio educativo de calidad.	7. Gestionar el incremento de partidas presupuestadas (plazas orgánicas de personal administrativo, de servicio, infraestructura, equipamiento, entre otros), mediante la sustentación técnica de las necesidades de mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo, ante la DRET y el SERVIR.	1. Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para acordar cómo se desarrollará el diagnóstico. - Recojo de la información del diagnóstico - Sistematización del recojo de la información del diagnóstico - Informe del diagnóstico de necesidades de incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES 	Número de informes de diagnósticos necesarios para identificar las necesidades de inversión	Un (01) informe de diagnóstico de las necesidades de inversión en el IES, en el año académico.
			2. Solicitud y sustento del incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES ante la DRET	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de la solicitud e informe del diagnóstico de necesidades de incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES - Coordinación con la DRET para la audiencia o sustentación del informe - Reiterativo, en caso omiso. - Seguimiento de los compromisos asumidos en dicha audiencia o sustento. 	<p>Cantidad de solicitudes ingresadas a la DRET sobre el incremento de partidas presupuestarias para el IES.</p> <p>Reuniones para el sustento de incremento de partidas presupuestarias del IES ante la DRET</p>	<p>Una (1) solicitud ingresada a la DRET para el incremento de partidas presupuestarias para el IES, en el año académico.</p> <p>Una (01) reunión para el sustento de nuevas partidas presupuestarias necesarias para el IES ante la DRET.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 1 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
		8. Gestionar la elaboración y ejecución de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento, ante la DRET, el Gobierno Regional y Minedu, para seguir cumpliendo las CBC	Desarrollo de acciones ante la DRET, GORE y Minedu, para la implementación de proyectos de inversión por la mejora de la prestación del servicio educativo de calidad del IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición a nivel institucional de las necesidades de inversión a nivel de infraestructura y equipamiento. - Denominación de los encargados de elaborar el perfil de los proyectos de inversión. - Agendar reunión con las autoridades del G.R. para sustentar las posibles inversiones. - Implementación de reuniones con las autoridades del Gobierno Regional para definir proyectos de inversión a implementar. - Monitoreo de los acuerdos arribados en la reunión ante la DRET y GORE 	- Numero de reuniones con las autoridades del Gobierno Regional para definir proyectos de inversión a implementar	- Una (01) reunión con el Gobierno Regional para sustentar y definir proyectos de inversión en el IES, en el año académico.
	1.8 Implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional para la prevención y salvaguarda de la comunidad educativa y los bienes institucionales.	9. Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia institucional para la previsión y atención ante casos que atente la integridad de los miembros de la comunidad educativa y de los bienes del IES.	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de seguridad y vigilancia institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de seguridad y vigilancia institucional - Aprobación de plan de seguridad y vigilancia institucional - Concientización de la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes) para prevención y atención de las acciones de seguridad y vigilancia institucional - Ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional - Monitoreo y evaluación de la efectividad del plan - Informe del monitoreo y ejecución del seguridad y vigilancia institucional 	<p>Elaboración y ejecución de planes de seguridad y vigilancia institucional</p> <p>Elaboración de informes del monitoreo y ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional</p> <p>-</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de seguridad y vigilancia institucional, en año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional, en año académico.</p> <p>-</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 2 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
OE 2. Garantizar una formación académica integral y de calidad, para lograr el desarrollo de las competencias de los estudiantes, de acuerdo con los planes de estudios de la oferta formativa del IES y la normativa vigente.	2.1 Contar con planes de estudios de la oferta formativa del IES actualizadas y vigentes, de acuerdo con los LAG y al CNOF .	10. Ejecutar acciones de desarrollo planes de estudios del IES vigentes, para su pertinente implementación en la E-A, de acuerdo con la normativa vigente y actualizarlos en caso corresponda.	Desarrollo de las actividades de organización curricular para asegurar un proceso de enseñanza aprendizaje pertinente	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para la organización de cómo dar a conocer los planes de estudios vigentes a ser desarrollados por el IES. - Jornada de orientación de la organización curricular que cuentan los planes de estudios vigentes del IES para su desarrollo pertinente. Elaboración de actas de compromisos de desarrollo pertinente de los planes de estudios vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de actas de compromisos de desarrollo pertinente de los planes de estudios vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de 1 acta de compromiso por programas de estudios sobre el desarrollo pertinente de los planes de estudios vigentes, por periodo académico.
			Desarrollo de actividades de actualización de los planes de estudios de la oferta formativa según normativa vigente, en caso corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para revisar el portal web institucional del Minedu con respecto al CNOF y determinar qué planes de estudios corresponde actualizarlo. - Actualización de los planes de estudios mediante equipos de trabajos. - Elaboración de los planes de estudios actualizados por el IES a Disertpa para la emisión de opinión técnica favorable. - Elaboración de un informe de los planes de estudios actualizados según normativa vigente, en caso corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes de los planes de estudios actualizados según normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un (1) informe de los planes de estudios actualizados según normativa vigente, por año académico.
			Desarrollo de la programación curricular y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para dar los lineamientos de la programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizajes, instrumentos de evaluación y materiales), según las unidades didácticas asignadas de los planes de estudios vigentes. - Elaboración de (sílabos, sesiones de aprendizajes, instrumentos de evaluación y materiales). - Ejecución de la programación curricular. - Monitoreo y acompañamiento de la ejecución de la programación curricular. - Elaboración de informes de monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes de monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un (1) informe de monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, por periodo lectivo y por programa de estudios.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión Final
Actualizada 2025

2.2 Implementar un plan de actualización y capacitación docente para asegurar la calidad de su desempeño en la práctica pedagógica.	11. Ejecutar un plan de actualización y capacitación docente para el fortalecimiento de sus competencias en la enseñanza de las unidades didácticas asignadas.	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de actualización y capacitación docente	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de actualización y capacitación docente - Aprobación de plan de actualización y capacitación docente - Sensibilización para la participación del plan de actualización y capacitación docente - Ejecución del plan de actualización y capacitación docente - Monitoreo y evaluación de la efectividad del plan. - Informe del monitoreo y ejecución del plan de actualización y capacitación docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de planes de actualización y capacitación docente - Elaboración de informes del monitoreo y ejecución de planes de actualización y capacitación docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de un (1) plan de actualización y capacitación docente, en año académico. - Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de actualización y capacitación docente
	12. Incrementar las alianzas estratégicas (convenios) con el sector productivo para brindar más posibilidad de las EFSRT a los estudiantes del IES.	Sensibilización al empresario del sector productivo para el incremento de convenios de EFSRT del IES	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo de los programas de estudio planifica el entorno empresarial al cual enfocará su acercamiento. - Entrega de oficio y proyecto de convenio interinstitucional a las empresas. - Evaluación de la campaña de sensibilización a las empresas para la obtención de firmas de convenios de EFSRT, adicionales a las existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Números de empresas visitadas para la obtención de convenios de EFSRT. - Cantidad de convenios firmados para los programas de estudios con el sector empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) empresas visitadas para la obtención de convenios de EFSRT, por el año académico. - Un (1) convenio firmado por cada programa de estudios con el sector empresarial, por año académico.
	13. Fortalecer la coordinación del desarrollo de las EFSRT con empresarios y/o entidades que se tiene los convenios, de manera oportuna y según lo acordado en dichas alianzas.	Desarrollo de acciones de fortalecimiento de las coordinaciones de las EFSRT del IES con las entidades que se tiene convenios.	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo se comunica con las entidades que se tiene convenios de EFSRT para las visitas programadas a sus instalaciones. - Visita a los ambientes de las entidades donde realizan las EFSRT los estudiantes para asegurar las áreas donde serán distribuidos. - Lista de las áreas donde serán asignados los estudiantes para realizar sus EFSRT. - Elaboración de reportes de las visitas a las entidades para la coordinación de las áreas a ser distribuidas en la EFSRT. 	Elaboración de reportes de las visitas a las entidades para la coordinación de las áreas a ser distribuidas en la EFSRT.	Elaboración de un (1) reporte por programada de estudios de las visitas a las entidades para la coordinación de las áreas a ser distribuidas en la EFSRT, por año académico.
	14. Ejecutar un plan de EFSRT para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y consolidación de los desempeños de los estudiantes en el sector productivo a fin a la oferta formativa del IES.	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de EFSRT	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de EFSRT - Aprobación de plan de EFSRT - Concientización de los estudiantes del grado de responsabilidad que debe asumir en el desarrollo de las EFSRT - Ejecución del plan de EFSRT - Supervisión y monitoreo de las EFSRT - Informe de ejecución supervisión y monitoreo de las EFSRT 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de planes de EFSRT - Elaboración de informes de ejecución supervisión y monitoreo de las EFSRT 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de un (1) plan de EFSRT institucional, en el año académico. - Elaboración de un (1) informe de ejecución supervisión y monitoreo de las EFSRT en año académico.

³ EFSRT Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión Final
Actualizada 2025

	<p>2.4 Implementar los servicios educacionales complementarios básicos para fortalecer la prestación del servicio educativo ofrecido a los estudiantes del IES.</p>	<p>15. Ejecutar acciones de disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos (tópico, bienestar, psicopedagógico, empleabilidad, seguridad y vigilancia institucional) para asegurar un desarrollo y formación integral del estudiante del IES.</p>	<p>Desarrollo de planes de trabajo de los servicios educacionales complementarios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El responsable de cada servicio elabora un diagnóstico de las necesidades de los servicios educacionales complementarios básicos. - Elaboración de un plan de trabajo de cada servicio educacional complementario básico. - Aprobación del plan de trabajo de cada servicio educacional complementario básico. - Ejecución de los planes de trabajo de cada servicio educacional complementario básico. - Informe de la ejecución de los planes de trabajo de cada servicio educacional complementario básico. 	<p>Elaboración y ejecución de planes de trabajo de cada servicio educacional complementario básico.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución de los planes de trabajo de los servicios educacionales complementarios básicos.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un plan de trabajo por cada servicio educacional complementario básico, en el año académico.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución de los planes de trabajo de los servicios educacionales complementarios básicos, en el año académico.</p>
	<p>2.5. Implementar acciones de la investigación e innovación para el afianzamiento de la formación académica y de proyectos de servicios vinculados a la oferta formativa del IES.</p>	<p>16. Gestionar la promoción de proyecto de investigación e innovación ante el Gobierno Regional y DRE de Tacna con financiamiento del Canon Minero.</p>	<p>Coordinación con los funcionarios del GR y DRET encargados de la unidad formuladora de proyecto, o según corresponda, para tener una mesa de trabajo sobre proyectos de investigación e innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo de los programas de estudios elaboración de proyectos de investigación e innovación. - Aprobación de los proyectos de investigación e innovación. - Solicitud de reuniones con las autoridades del Gobierno Regional y DRE de Tacna, para la evaluación de la implementación de proyectos de investigación e innovación del IES. - Participación de mesa de trabajo de carácter técnico para proyectos de investigación e innovación del IES. - Levantamiento de observaciones de los proyectos e investigación innovación. - Reporte de los trámites ante la DRET sobre la presentación de proyectos de investigación e innovación para su financiamiento por Canon. 	<p>Números de reuniones de mesas de trabajo antes el GR y DRET sobre la evaluación de los proyectos de investigación e innovación del IES.</p> <p>Elaboración de reportes de los trámites ante la DRET sobre la presentación de proyectos de investigación e innovación para su financiamiento por Canon.</p>	<p>Una (01) reunión de mesa de trabajo ante el GR y DRET sobre la evaluación de los proyectos de investigación e innovación del IES, en el año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) reporte de los trámites ante la DRET sobre la presentación de proyectos de investigación e innovación para su financiamiento por Canon, en el año académico.</p>
		<p>17. Gestionar la creación y funcionamiento de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional para el fortalecimiento y afianzamiento de las competencias adquiridas en la formación profesional técnica.</p>	<p>Coordinación con la DRET y el G.R. para organizar una mesa de trabajo donde se exponga sobre la necesidad de implementar el centro de investigación e innovación, e incubadora empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo del IES prepara los fundamentos de la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional. - Solicitud a la DRET y el G.R cita para una mesa de trabajo sobre la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional. - Desarrollo de la mesa de trabajo. - Elaboración del acta de compromiso de la posibilidad de crear e implementar de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional. - Seguimiento a los compromisos asumidos en la mesa de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de reuniones de mesas de trabajo sobre la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una (1) reunión de mesa de trabajo sobre la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial del IES, en el año académico.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión Final
Actualizada 2025

PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 3 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
INFRAESTRUCTURA OE3. Garantizar una infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos de calidad para el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con la oferta formativa del IES	3.1 Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y ambientes, para asegurar el desarrollo de la prestación del servicio educativo	18. Ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes para el logro pertinente las diversas actividades previstas en las unidades didácticas.	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes. - Aprobación de plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes. - Ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes. - Supervisión y monitoreo del plan mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes. - Informe de ejecución y supervisión del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes. 	<p>Elaboración y ejecución de planes de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución y supervisión del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes, en el año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe de ejecución y supervisión del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes, en año académico.</p>
	3.2 Mejorar los espacios de aprendizaje con medios y materiales tecnológicos actualizados y apropiados para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de estudios que ofrece el IES.	19. Asegurar el soporte tecnológico actualizados acordes a las necesidades de las actividades académicas de los programas de estudios.	Implementación de los espacios de aprendizaje con medios y materiales tecnológicamente actualizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar las necesidades de los medios y materiales tecnológicamente actualizados por programas de estudios. - Elaborar un plan del soporte tecnológico actualizados del IES. - Aprobación de la inversión en el comité de recursos propios. - Ejecución del plan del soporte tecnológico de actualización del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de planes de soporte tecnológico de actualización del IES. - Elaboración de informes de ejecución y supervisión del plan de soporte tecnológico de actualización del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de un (1) plan de soporte tecnológico de actualización del IES, en el año académico. - Elaboración de un (1) informe de ejecución y supervisión del de soporte tecnológico de actualización del IES, en año académico.
	3.3 Gestionar las mejoras en infraestructura y el equipamiento ante el Gobierno Regional y el MINEDU con las últimas innovaciones tecnológicas y cumplir con condiciones básicas de calidad.	20. Tramitar las mejoras de la infraestructura y equipamiento del IES ante el Gobierno Regional y DRET para la para seguir asegurando ambientes de aprendizaje acordes a las últimas innovaciones tecnológicas y a las condiciones básicas de calidad.	Coordinación con los funcionarios del GR encargados para concertar una mesa de trabajo sobre mejoras en la infraestructura y equipamiento en el IES	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico en la comunidad educativa sobre las mejoras en infraestructura y equipamiento del IES. - Solicitud ante el G.R. y DRET para concertar una mesa de trabajo sobre mejoras en infraestructura y equipamiento del IES. - Participar en la mesa de trabajo. - Evaluar los acuerdos de la mesa de trabajo. 	<p>Numero de reuniones de mesas de trabajo sobre mejoras en infraestructura y equipamiento en el IES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una (01) mesa de trabajo donde se exponga las necesidades de mejoras en infraestructura y equipamiento en el IES en el año académico.
	3.4 Mantener la biblioteca virtual actualizada, acorde a la bibliografía requerida para formación académica, de acuerdo con los planes de estudios vigentes.	21. Asegurar la actualización de la biblioteca virtual institucional en coherencia a los requerimientos de los planes de estudios de la oferta formativa del IES	Desarrollo de acciones de actualización de la biblioteca virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo de trabajo para identificar la bibliografía por actualizar. - Solicitud a los programas de estudios del IES de los requerimientos de bibliografía necesaria. - Elaboración de un listado de bibliografía próxima actualizar. - Gestión de la cotización de bibliografía próxima actualizar. 	<p>Elaboración de un informe de cotización de la bibliografía próxima a actualizar a los programas de estudios del IES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un (1) informe de cotización de la bibliografía próxima a actualizar a los programas de estudios del IES, en el año académico.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL (para 6 años de renovación)		PLAN ANUAL DE TRABAJO (para el año 2025)				
Objetivo Estratégico 4 del PEI	Objetivos Específicos de los Objetivos estratégicos del PEI	OBJETIVOS DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	METAS
SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y EMPLEABILIDAD Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, a través el Seguimiento a egresados e Intermediación laboral.	4.1 Fortalecer el plan de seguimiento a egresados a través de un registro permanente de la información sobre su inserción y trayectoria laboral	22. Elaborar el registro permanente de la información de la inserción y trayectoria laboral de los egresados	Creación de la base de datos que tenga la información de la inserción y trayectoria de los egresados	<ul style="list-style-type: none"> - Nombrar el equipo que elaborará la base de datos, con el diseño requerido. - Nombrar responsables por programas de estudio del encargado de asegurar la información. - Recojo de información de los egresados por programas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de egresados que dan alcance de la información solicitada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Veinte (20) egresados dan alcance de la información solicitada por programa de estudio.
	4.2 Desarrollar mesas de concertación con el sector productivo por programa de estudios, para el logro de alianzas estratégicas y firma de convenios para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral..	23. Programar mesas de concertación con el sector productivo para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral.	Coordinación con el sector productivo para programar mesas de concertación para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar ante el sector productivo sobre una posible fecha de la mesa de concertación. - Oficializar ante el sector productivo la realización de la mesa de concertación. - Ejecución de la mesa de concertación. - Evaluar acuerdos de la mesa de concertación 	Número de mesas de concertación sobre fortalecimiento de bolsa de trabajo e inserción laboral.	Una (01) mesa de concertación donde se exponga las acciones de fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral en el IES.
	4.3 Empoderar el Plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de los estudiantes y egresados	24. Estimular la iniciativa emprendedora y familiarizar a los estudiantes con el mundo empresarial, procurando, para ello, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras.	Organización de eventos que estimulan las iniciativas emprendedoras e inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar entre los estudiantes las iniciativas empresariales. - Organizar eventos considerando el carácter de las iniciativas empresariales de los estudiantes. - Ejecución de los eventos de las iniciativas empresariales. - Evaluar los eventos realizados. 	Número de eventos de iniciativas empresariales realizadas en el IES	Tres (03) eventos de iniciativas empresariales e inserción laboral ejecutados.
	4.4 Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados a la culminación de su formación profesional en los programas de estudios de los estudiantes	25. Sensibilizar a los estudiantes para que realicen sus EFSRT en el periodo de su formación académica, a fin de que opten por titularse.	Programación de eventos de sensibilización a los estudiantes sobre la realización de EFSRT	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar entre los estudiantes sobre la situación de la realización de las EFSRT. - Organizar los procesos de difusión de la realización de las EFSRT en periodos de estudio. - Realización de la difusión en los P.E. - Evaluar la efectividad de la difusión. 	Número de procesos de difusión de la realización de las EFSRT entre los estudiantes en el IES	Una (01) actividad de difusión de las EFSRT durante sus estudios por programa de estudio.
	4.5 Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.	26. Elaborar proyectos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias adquiridas.	Formulación de proyectos de formación continua en el IES	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar entre los egresados las necesidades de reforzamiento de las competencias adquiridas. - Elaborar los proyectos de formación continua elegidos. - Realización de los proyectos elaborados. - Evaluar la efectividad de la realización de los proyectos. 	Número de proyectos de formación continua elegidos de acuerdo a las necesidades de los egresados	Tres (03) proyectos de formación continua para los egresados con el rango de especialización o de experticia.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	

INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2025

OBJETIVOS DEL PAT 2025	INDICADORES	METAS
1. Desarrollar acciones de revisión y/o actualizaciones de los documentos de gestión para el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos de nuestra institución, según el marco normativo vigente.	Cantidad de reuniones realizadas para la revisión y/o actualizadas por año académico.	Una (1) reunión ejecutada para la revisión y/o actualizadas por año académico.
2. Asegurar un Portal web Institucional debidamente actualizado en forma permanente sobre las actividades académicas y extracurriculares, de acuerdo a la normativa vigente.	Número de reportes sobre la información actualizada en el portal web institucional por año académico.	Dos (2) reportes sobre la información actualizada en el portal web institucional por año académico.
3. Realizar acciones para la firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, para fortalecer la prestación del servicio educativo del IES.	Cantidad de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, en el año académico.	Una (1) alianza interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, en el año académico.
4. Asegurar la actualización del sistema de registros académico institucional "SISCAD" en coherencia al cumplimiento de las disposiciones del Sistema Registra del Minedu	Cantidad de informes sobre de la información académica ingresada en SISCAD del IES. Cantidad de informe de la información académica ingresada en Registra de Minedu	Un (1) informe de la información académica ingresada en SISCAD del IES. Un (1) informe de la información académica ingresada en Registra de Minedu
5. Ejecutar un plan de clima organizacional para el fortalecimiento de la confraternidad del personal institucional y de su desempeño laboral.	Elaboración y ejecución de planes de clima organizacional del IES Elaboración de informes del monitoreo y ejecución del plan de clima organizacional institucional.	Elaboración y ejecución de un (1) plan de clima organizacional del IES, por año académico. Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de clima organizacional institucional, por año académico.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

OBJETIVOS DEL PAT 2025	INDICADORES	METAS
<p>6. Ejecutar un plan de imagen institucional para su posicionamiento de la oferta formativa del IES en los diversos ámbitos a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de imagen institucional</p> <p>Elaboración de informes del monitoreo y ejecución del plan de imagen institucional.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de imagen institucional, por año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de imagen institucional, por año académico.</p>
<p>7. Gestionar el incremento de partidas presupuestadas (plazas orgánicas de personal administrativo, de servicio, infraestructura, equipamiento, entre otros), mediante la sustentación técnica de las necesidades de mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo, ante la DRET y el SERVIR.</p>	<p>Número de informes de diagnósticos necesarios para identificar las necesidades de inversión</p>	<p>Un (01) informe de diagnóstico de las necesidades de inversión en el IES, en el año académico.</p>
	<p>Cantidad de solicitudes ingresadas a la DRET sobre el incremento de partidas presupuestarias para el IES.</p> <p>Reuniones para el sustento de incremento de partidas presupuestarias del IES ante la DRET</p>	<p>Una (1) solicitud ingresada a la DRET para el incremento de partidas presupuestarias para el IES, en el año académico.</p> <p>Una (01) reunión para el sustento de nuevas partidas presupuestarias necesarias para el IES ante la DRET.</p>
<p>8. Gestionar la elaboración y ejecución de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento, ante la DRET, el Gobierno Regional y Minedu, para seguir cumpliendo las CBC</p>	<p>Numero de reuniones con las autoridades del Gobierno Regional para definir proyectos de inversión a implementar</p>	<p>Una (01) reunión con el Gobierno Regional para sustentar y definir proyectos de inversión en el IES, en el año académico.</p>
<p>9. Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia institucional para la previsión y atención ante casos que atente la integridad de los miembros de la comunidad educativa y de los bienes del IES.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de seguridad y vigilancia institucional</p> <p>Elaboración de informes del monitoreo y ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de seguridad y vigilancia institucional, en año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional, en año académico.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

OBJETIVOS DEL PAT 2025	INDICADORES	METAS
<p>10. Ejecutar acciones de desarrollo planes de estudios del IES vigentes, para su pertinente implementación en la E-A, de acuerdo con la normativa vigente y actualizarlos en caso corresponda.</p>	Elaboración de actas de compromisos de desarrollo pertinente de los planes de estudios vigentes.	Elaboración de 1 acta de compromiso por programas de estudios sobre el desarrollo pertinente de los planes de estudios vigentes, por periodo académico.
	Elaboración de informes de los planes de estudios actualizados según normativa vigente.	Elaboración de un (1) informe de los planes de estudios actualizados según normativa vigente, por año académico.
	Elaboración de informes de monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	Elaboración de un (1) informe de monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, por periodo lectivo y por programa de estudios.
<p>11. Ejecutar un plan de actualización y capacitación docente para el fortalecimiento de sus competencias en la enseñanza de las unidades didácticas asignadas.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de actualización y capacitación docente</p> <p>Elaboración de informes del monitoreo y ejecución de planes de actualización y capacitación docente</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de actualización y capacitación docente, en año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe del monitoreo y ejecución del plan de actualización y capacitación docente</p>
<p>12. Incrementar las alianzas estratégicas (convenios) con el sector productivo para brindar más posibilidad de las EFSRT a los estudiantes del IES.</p>	<p>Números de empresas visitadas para la obtención de convenios de EFSRT.</p> <p>Cantidad de convenios firmados para los programas de estudios con el sector empresarial</p>	<p>Cuatro (4) empresas visitadas para la obtención de convenios de EFSRT, por el año académico.</p> <p>Un (1) convenio firmado por cada programa de estudios con el sector empresarial, por año académico.</p>
<p>13. Fortalecer la coordinación del desarrollo de las EFSRT con empresarios y/o entidades que se tiene los convenios, de manera oportuna y según lo acordado en dichas alianzas.</p>	Elaboración de reportes de las visitas a las entidades para la coordinación de las áreas a ser distribuidas en la EFSRT.	Elaboración de un (1) reporte por programada de estudios de las visitas a las entidades para la coordinación de las áreas a ser distribuidas en la EFSRT, por año académico.
<p>14. Ejecutar un plan de EFSRT para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y consolidación de los desempeños de los estudiantes en el sector productivo a fin a la oferta formativa del IES.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de EFSRT</p> <p>Elaboración de informes de ejecución supervisión y monitoreo de las EFSRT</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de EFSRT institucional, en el año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe de ejecución supervisión y monitoreo de las EFSRT en año académico.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

OBJETIVOS DEL PAT 2025	INDICADORES	METAS
<p>15. Ejecutar acciones de disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos (tópico, bienestar, psicopedagógico, empleabilidad, seguridad y vigilancia institucional) para asegurar un desarrollo y formación integral del estudiante del IES.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de trabajo de cada servicio educacional complementario básico.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución de los planes de trabajo de los servicios educacionales complementarios básicos.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un plan de trabajo por cada servicio educacional complementario básico, en el año académico.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución de los planes de trabajo de los servicios educacionales complementarios básicos, en el año académico.</p>
<p>16. Gestionar la promoción de proyecto de investigación e innovación ante el Gobierno Regional y DRE de Tacna con financiamiento del Canon Minero.</p>	<p>Números de reuniones de mesas de trabajo antes el GR y DRET sobre la evaluación de los proyectos de investigación e innovación del IES.</p> <p>Elaboración de reportes de los trámites ante la DRET sobre la presentación de proyectos de investigación e innovación para su financiamiento por Canon.</p>	<p>Una (01) reunión de mesa de trabajo ante el GR y DRET sobre la evaluación de los proyectos de investigación e innovación del IES, en el año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) reporte de los trámites ante la DRET sobre la presentación de proyectos de investigación e innovación para su financiamiento por Canon, en el año académico.</p>
<p>17. Gestionar la creación y funcionamiento de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional para el fortalecimiento y afianzamiento de las competencias adquiridas en la formación profesional técnica.</p>	<p>Cantidad de reuniones de mesas de trabajo sobre la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial del IES.</p>	<p>Una (1) reunión de mesa de trabajo sobre la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial del IES, en el año académico.</p>
<p>18. Ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes para el logro pertinente las diversas actividades previstas en las unidades didácticas.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución y supervisión del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes, en el año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe de ejecución y supervisión del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes, en año académico.</p>
<p>19. Asegurar el soporte tecnológico actualizados acordes a las necesidades de las actividades académicas de los programas de estudios.</p>	<p>Elaboración y ejecución de planes de soporte tecnológico de actualización del IES.</p> <p>Elaboración de informes de ejecución y supervisión del plan de soporte tecnológico de actualización del IES.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un (1) plan de soporte tecnológico de actualización del IES, en el año académico.</p> <p>Elaboración de un (1) informe de ejecución y supervisión del soporte tecnológico de actualización del IES, en año académico.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

OBJETIVOS DEL PAT 2025	INDICADORES	METAS
20. Tramitar las mejoras de la infraestructura y equipamiento del IES ante el Gobierno Regional y DRET para la para seguir asegurando ambientes de aprendizaje acordes a las últimas innovaciones tecnológicas y a las condiciones básicas de calidad.	Numero de reuniones de mesas de trabajo sobre mejoras en infraestructura y equipamiento en el IES.	Una (01) mesa de trabajo donde se exponga las necesidades de mejoras en infraestructura y equipamiento en el IES en el año académico.
21. Asegurar la actualización de la biblioteca virtual institucional en coherencia a los requerimientos de los planes de estudios de la oferta formativa del IES	Elaboración de informes de cotización de la bibliografía próxima a actualizar a los programas de estudios del IES.	Elaboración de un (1) informe de cotización de la bibliografía próxima a actualizar a los programas de estudios del IES, en el año académico.
22. Elaborar el registro permanente de la información de la inserción y trayectoria laboral de los egresados	Número de egresados que dan alcance de la información solicitada.	Veinte (20) egresados dan alcance de la información solicitada por programa de estudio.
23. Programar mesas de concertación con el sector productivo para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral.	Número de mesas de concertación sobre fortalecimiento de bolsa de trabajo e inserción laboral.	Una (01) mesa de concertación donde se exponga las acciones de fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral en el IES.
24. Estimular la iniciativa emprendedora y familiarizar a los estudiantes con el mundo empresarial, procurando, para ello, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras.	Número de eventos de iniciativas empresariales realizadas en el IES	Tres (03) eventos de iniciativas empresariales e inserción laboral ejecutados.
25. Sensibilizar a los estudiantes para que realicen sus EFSRT en el periodo de su formación académica, a fin de que opten por titularse.	Número de procesos de difusión de la realización de las EFSRT entre los estudiantes en el IES	Una (01) actividad de difusión de las EFSRT durante sus estudios por programa de estudio.
26. Elaborar proyectos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias adquiridas.	Número de proyectos de formación continua elegidos de acuerdo a las necesidades de los egresados	Tres (03) proyectos de formación continua para los egresados con el rango de especialización o de experticia.

VI. ACTIVIDADES, TAREAS, CRONOGRAMA, AREA RESPONSABLE, PRESUPUESTO

La programación de actividades para el año 2024, responden a los objetivos del PAT y está orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI.

O.E 1.		Garantizar una gestión institucional de calidad con liderazgo y monitoreo de los procesos académicos y administrativos para el logro de la misión, visión y adecuada prestación del servicio educativo del IES.															
Objetivo Específico 1.1		OE 1.1 Contar con los documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) para el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos de la institución, y actualizarlos según el marco normativo vigente.															
OBJETIVOS DEL PAT 1		OPAT 1. Desarrollar acciones de revisión y/o actualizaciones de los documentos de gestión para el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos de nuestra institución, según el marco normativo vigente.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Revisión de los documentos de gestión contrastándolo con la normativa vigente para su actualización, en caso corresponda.	Reunión con el equipo institucional para la revisión y actualización de documentos de gestión finales, según la normativa vigente, en caso corresponda.	Director General, J.U.A, S.A. Coordinación Académica.	NRP*		X	X											
	RD de los documentos de gestión actualizados, en caso corresponda	Director General.	NRP*			X	X										
	Impresión de los documentos de gestión para conocimiento y uso de la comunidad educativa.	Administración, Secretaria Académica (trámite documentario)	S/. 2,000.00				X										
	Difusión de documentos de gestión actualizados en el portal institucional	Programador PAD	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Objetivo Específico 1.2		OE 1.2 Mantener el portal web institucional actualizado, con la finalidad de dar a conocer e interactuar con la prestación del servicio que ofrece el IES a la comunidad educativa y el público en general, de acuerdo a la normativa vigente.															
OBJETIVOS DEL PAT 2		OPAT 2. Asegurar un Portal web Institucional debidamente actualizado en forma permanente sobre las actividades académicas y extracurriculares, de acuerdo a la normativa vigente.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Desarrollo de actividades para la actualización del Portal web Institucional sobre las actividades académicas y extracurriculares	Requerimiento a la unidades, áreas, coordinaciones y servicios sobre la información sintetizada a ser publicada en el portal web institucional	Jefatura de unidad Académica y el Programador PAD	NRP*		X	X											
	Publicar en el portal web la información sintetizada brindada		NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reporte de la información actualizada en el portal web institucional.		S/. 2,000.00			X											
Objetivo Específico 1.3		OE 1.3 Gestionar alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas del sector productivo, de acuerdo a la gestión institucional del IES.															
OBJETIVOS DEL PAT 3		OPAT 3. Realizar acciones para la firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas, para fortalecer la prestación del servicio educativo del IES.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Implementación de reuniones con entidades públicas y empresas privadas para obtener la firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares	Reunión del equipo de trabajo para la organización, y para señalar los temas y/o propuestas a plantear en las alianzas a tratar con las entidades públicas y empresas privadas	Los Directores de los Institutos Tecnológicos de la región	NRP*		X												
	Se agenda las reuniones con las entidades públicas y empresas privadas del sector productivo afines a la oferta formativa del IES.		NRP*		X	X											
	Preparación del equipo de trabajo del IES con estrategias legales a plantear en las alianzas ante las autoridades públicas y empresas privadas para la firma de alianzas		S/. 2,000.00				X	X									
	Firma de alianzas interinstitucionales académicas y extracurriculares con entidades públicas y empresas privadas.		NRP*						X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN ANUAL DE TRABAJO

 Versión Final
Actualizada 2025

Objetivo Específico 1.4		OE 1.4 Mantener actualizado el sistema de registro académico institucional "SISCAD" y Sistema Registra, de acuerdo a las disposiciones del MINEDU y de manera articulada.														
OBJETIVOS DEL PAT 4		OPAT 4. Asegurar la actualización del sistema de registros académico institucional "SISCAD" en coherencia al cumplimiento de las disposiciones del Sistema Registra del Minedu .														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de acciones de actualización del sistema de registro académico "SISCAD" del Sistema Registra del Minedu	Reunión del equipo de trabajo para conocer las disposiciones de Registra de Minedu y de esta manera actualizar el SISCAD para estar alineados.	Dirección General, JUA, Secretaria Académica, Coordinadores.	NRP*			X							X			
	Se diseña las actualizaciones del registro académico en el SISCAD, en caso corresponde.	JUA, Coordinadores, Secretaría académica, Administración	S/. 3,000.00			X	X						X			
	Reunión con los programas de estudios para dar a conocer las actualizaciones del SISCAD y las disposiciones del Registra de Minedu como el cronograma de ingreso de notas, entre otros.		NRP*				X							X		
	Se brinda una inducción a docentes contratados y/o retroalimentación a los docentes permanentes sobre el ingreso de información académica en el SISCAD y Registra de Minedu.		NRP*				X							X		
	Monitoreo sobre como cargar en el SISCAD y Registra de Minedu		NRP*							X	X				X	X
Objetivo Específico 1.5		OE 1.5 Implementar un plan de clima organizacional para mantener y consolidar las relaciones interpersonales, y fortalecer la mejora continua del desempeño en el IES.														
OBJETIVOS DEL PAT 5		OPAT 5. Ejecutar un plan de clima organizacional para el fortalecimiento de la confraternidad del personal institucional y de su desempeño laboral.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de las actividades previstas en el plan de clima organizacional institucional.	- Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de clima organizacional institucional	J.U.A., JÁA, J.U.B.y E., J. u. F.C., J. U. de I., JAC y C.A.A.	NRP*		X	X										
	- Aprobación de plan de clima organizacional institucional	Director General	NRP*			X										
	- Sensibilización del personal del IES para participan del plan de clima organizacional	Docentes.	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Ejecución del plan de clima organizacional institucional	J.U.B y E., Administración	S/. 40,000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Monitoreo y evaluación de la efectividad de los eventos.	J.U.B y E., Administración	S/. 500.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	- Informe del monitoreo y ejecución del plan	DG, Administración	NRP*							X	X	X				X
Otorgamiento de condiciones de trabajo para el reconocimiento y estímulo a la eficacia, creatividad y el desempeño eficaz de la comunidad educativa.	- Reunión con el consejo asesor para determinar los criterios del reconocimiento y estímulo															
	- Aprobación de los reconocimientos y estímulos															
	- Otorgamiento del estímulo		S/. 8,000,00													
	- Informe de los otorgamientos															

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Específico 1.6		OE 6 Implementar un plan de imagen institucional para fortalecer el posicionamiento del IES en el entorno local, regional y nacional															
OBJETIVOS DEL PAT 6		OPAT 6. Desarrollar acciones para fortalecer nuestra imagen institucional en el entorno local, regional, nacional e internacional a través de visitas y el uso de nuestra página web y redes sociales															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Desarrollo de las actividades previstas en el plan de imagen institucional	Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de imagen institucional	J.U.B.yE., JUA, Dirección	NRP*	X	X	X											
	Aprobación de plan de imagen institucional	Director General	NRP*			X											
	Sensibilización de la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes) para participan del plan de imagen institucional	Docentes.	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Difusión en la página web, en el canal de televisión 45UHF y redes sociales institucionales sobre acciones previstas en el plan de imagen institucional.	JUBE	S/. 5,000.00				X	X	X	X	X	X	X				
	Ejecución de visitas a otros IES como parte del plan de imagen institucional	Administración	S/. 34,500.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo y evaluación de la efectividad de los eventos.	JUBE - Dirección	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Informe del monitoreo y ejecución del plan.	JUBE	NRP*														X
Objetivo Específico 1.7		OE7. Gestionar el incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES para seguir mejorando la prestación del servicio educativo de calidad.															
OBJETIVOS DEL PAT 7		OPAT7 Gestionar el incremento de partidas presupuestadas (plazas orgánicas de personal administrativo, de servicio, infraestructura, equipamiento, entre otros), mediante la sustentación técnica de las necesidades de mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo, ante la DRET y el SERVIR.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES	Reunión del equipo de trabajo para acordar cómo se desarrollará el diagnóstico.	Coordinador Académico	NRP*	X	X	X											
	Recojo de la información del diagnóstico.		S/. 1,000.00			X											
	Sistematización del recojo de la información del diagnóstico	Jefe de Unidad académica				X	X										
	Informe del diagnóstico de necesidades de incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES.		NRP*					X									
Solicitud y sustento del incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES ante la DRET	Ingreso de la solicitud e informe del diagnóstico de necesidades de incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES	Director General	NRP*							X							
	Coordinación con la DRET para la audiencia o sustentación del informe		NRP*						X	X							
	Reiterativo, en caso omiso		NRP*									X					
	Seguimiento de los compromisos asumidos en dicha audiencia o sustento		S/. 1,000.00											X	X	X	

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Específico 1.8		OE 8 Gestionar el incremento de la previsión económica relacionada con la infraestructura y equipamiento, ante el Gobierno Regional y el MINEDU, para el cumplimiento de las CBC																
OBJETIVOS DEL PAT 8		OPAT 8. Gestionar la elaboración y ejecución de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento, ante la DRET, el Gobierno Regional y Minedu, para seguir cumpliendo las CBC																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollo de acciones ante la DRET, GORE y Minedu, para la implementación de proyectos de inversión por la mejora de la prestación del servicio educativo de calidad del IES.	Definición a nivel institucional las necesidades de inversión, por el consejo asesor.	Coordinadores Académicos	NRP*	X	X	X												
	Denominación de los encargados de elaborar el perfil de los proyectos de inversión.	Director General	S/. 1,000.00			X												
	Agendar reunión con las autoridades del G.R. para sustentar las posibles inversiones.		NRP*				X	X	X									
	Implementación de reuniones con las autoridades del Gobierno Regional para definir proyectos de inversión a implementar.		NRP*					X	X	X								
	Monitoreo de los acuerdos arribados en la reunión ante la DRET y GORE		NRP*								X	X	X	X	X			
Objetivo Específico 1.9		OE 9. Implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional para la prevención y salvaguarda de la comunidad educativa y los bienes institucionales.																
OBJETIVOS DEL PAT 9		OPAT 9. Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia institucional para la previsión y atención ante casos que atente la integridad de los miembros de la comunidad educativa y de los bienes del IES.																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollo de las actividades previstas en el plan de seguridad y vigilancia institucional	Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de seguridad y vigilancia institucional	Coordinadores Académicos. Administración	NRP*	X	X	X												
	Aprobación de plan de seguridad y vigilancia institucional	Director General	NRP*			X												
	Concientización de la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes) para prevención y atención de las acciones de seguridad y vigilancia institucional	Coordinadores Académicos. Administración	NRP*			X	X											
	Ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional	Administración	S/. 6,000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Monitoreo y evaluación de la efectividad del plan	Director General	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Informe del monitoreo y ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional	Administración	NRP*													X	X	

PLAN ANUAL DE TRABAJO

O.E 2.		Garantizar una formación académica integral y de calidad, para lograr el desarrollo de las competencias de los estudiantes, de acuerdo con los planes de estudios de la oferta formativa del IES y la normativa vigente.															
Objetivo Específico 2.1		OE 2.1 Contar con planes de estudios de la oferta formativa del IES actualizadas y vigentes, de acuerdo con los LAG y al CNOF .															
OBJETIVOS DEL PAT 10		OPAT 10. Ejecutar acciones de desarrollo planes de estudios del IES vigentes, para su pertinente implementación en la E-A, de acuerdo con la normativa vigente y actualizarlos en caso corresponda.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Desarrollo de las actividades de organización curricular para asegurar un proceso de enseñanza aprendizaje pertinente	Reunión del equipo de trabajo para la organización de cómo dar a conocer los planes de estudios vigentes a ser desarrollados por el IES.	Directora General.	NRP*			X											
	Jornada de orientación de la organización curricular que cuentan los planes de estudios vigentes del IES para su desarrollo pertinente.	Jefa de Unidad Académica	S/. 1,000.00			X				X	X						
	Elaboración de actas de compromisos de desarrollo pertinente de los planes de estudios vigentes		NRP*			X				X	X						
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
Desarrollo de las actividades de organización curricular para asegurar un proceso de enseñanza aprendizaje pertinente	Reunión del equipo de trabajo para la organización de cómo dar a conocer los planes de estudios vigentes a ser desarrollados por el IES.	Directora General.	NRP*			X											
	Actualización de los planes de estudios mediante equipos de trabajos.	Jefa de Unidad Académica	NRP*			X						X					
	Elaboración de los planes de estudios actualizados por el IES a DISERTPA para la emisión de opinión técnica favorable.		S/. 1,000.00				X					X					
	Elaboración de un informe de los planes de estudios actualizados según normativa vigente, en caso corresponda.		NRP*				X					X					
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
Desarrollo de la programación curricular y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje	Reunión del equipo de trabajo para dar los lineamientos de la programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizajes, instrumentos de evaluación y materiales), según las unidades didácticas asignadas de los planes de estudios vigentes.	Directora General.	NRP*			X											
	Elaboración de (sílabos, sesiones de aprendizajes, instrumentos de evaluación y materiales).	Jefe de Unidad Académica	S/.5,000.00			X				X	X						
	Ejecución de la programación curricular.		NRP*			X				X	X						
	Monitoreo y acompañamiento de la ejecución de la programación curricular.	Jefe de Unidad Académica	NRP*			X	X				X	X					
	Elaboración de informes de monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	Jefe de Unidad Académica	NRP*					X							X		

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Específico 2.2		OE 2.2 Implementar un plan de actualización y capacitación docente para asegurar la calidad de su desempeño en la práctica pedagógica.														
OBJETIVOS DEL PAT 11		OPAT 11. Ejecutar un plan de actualización y capacitación docente para el fortalecimiento de sus competencias en la enseñanza de las unidades didácticas asignadas.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de las actividades previstas en el plan de actualización y capacitación docente	Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de actualización y capacitación docente	Directora General	NRP*		X	X										
	Aprobación de plan de actualización y capacitación docente	Dirección General	NRP*		X	X						X				
	Sensibilización para la participación del plan de actualización y capacitación docente	Jefe de Unidad Académica	NRP*		X	X						X				
	Ejecución del plan de actualización y capacitación docente	Jefe de la Unidad Académica Coordinador Académico	S/. 40,000.00			X						X				
	Monitoreo y evaluación de la efectividad del plan.	Jefe de U, Formación Continua	NRP*													
	Informe del monitoreo y ejecución del plan de actualización y capacitación docente	Jefe de Unidad Académica	NRP*				X									
Objetivo Específico 2.3		OE 2.3 Implementar actividades de EFSRT para la consolidación, integración y/o ampliación de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en situaciones reales de trabajo.														
OBJETIVOS DEL PAT 12		OPAT 12. Incrementar las alianzas estratégicas (convenios) con el sector productivo para brindar más posibilidad de las EFSRT a los estudiantes del IES.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Sensibilización al empresario del sector productivo para el incremento de convenios de EFSRT del IES	El equipo de trabajo de los programas de estudio planifica el entorno empresarial al cual enfocará su acercamiento.	Jefe de la Unidad Académica. Jefe de Unidad de Formación Continua	NRP*		X	X										
	Entrega de oficio y proyecto de convenio interinstitucional a las empresas.		NRP*		X	X				X						
	Evaluación de la campaña de sensibilización a las empresas para la obtención de firmas de convenios de EFSRT, adicionales a las existentes.		S/. 5,000.00			X						X	X			
OBJETIVOS DEL PAT 13		OPAT 13. Fortalecer la coordinación del desarrollo de las EFSRT con empresarios y/o entidades que se tiene los convenios, de manera oportuna y según lo acordado en dichas alianzas.														
Desarrollo de acciones de fortalecimiento de las coordinaciones de las EFSRT del IES con las entidades que se tiene convenios.	El equipo de trabajo se comunica con las entidades que se tiene convenios de EFSRT para las visitas programadas a sus instalaciones.	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP*			X										
	Visita a los ambientes de las entidades donde realizan las EFSRT los estudiantes para asegurar las áreas donde serán distribuidos.	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	S/. 1,000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Lista de las áreas donde serán asignados los estudiantes para realizar sus EFSRT.	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP*							X					X	
	Elaboración de reportes de las visitas a las entidades para la coordinación de las áreas a ser distribuidas en la EFSRT.	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP*													

PLAN ANUAL DE TRABAJO

OBJETIVOS DEL PAT 14		OPAT 14. Ejecutar un plan de EFSRT para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y consolidación de los desempeños de los estudiantes en el sector productivo a fin a la oferta formativa del IES.																	
Desarrollo de las actividades previstas en el plan de EFSRT	Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de EFSRT	Jefe de Unidad Académica	NRP*			x													
	Aprobación de plan de EFSRT	Dirección	NRP*			x													
	Concientización de los estudiantes del grado de responsabilidad que debe asumir en el desarrollo de las EFSRT	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP*				x	x											
	Ejecución del plan de EFSRT	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	S/. 1,000.00							x	x	x	x	x	x				
	Supervisión y monitoreo de las EFSRT	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP*								x	x	x	x	x				
	Informe de ejecución supervisión y monitoreo de las EFSRT	Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP*															x	
Objetivo Específico 2.4	OE 2.4 Implementar los servicios educacionales complementarios básicos para fortalecer la prestación del servicio educativo ofrecido a los estudiantes del IES.																		
OBJETIVOS DEL PAT 15		OPAT 15. Ejecutar acciones de disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos (tópico, bienestar, psicopedagógico, empleabilidad, seguridad y vigilancia institucional) para asegurar un desarrollo y formación integral del estudiante del IES.																	
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Desarrollo de planes de trabajo de los servicios educacionales complementarios básicos	El responsable de cada servicio elabora un diagnóstico de las necesidades de los servicios educacionales complementarios básicos.	Director General Jefe de la Unidad Académica. Coordinador Académico	NRP*		x	x													
	Elaboración de un plan de trabajo de cada servicio educacional complementario básico.		NRP*			x	x					x							
	Aprobación del plan de trabajo de cada servicio educacional complementario básico.		NRP*				x						x						
	Ejecución de los planes de trabajo de cada servicio educacional complementario básico.		S/. 54,000.00						x	x	x	x	x	x	x				
	Informe de la ejecución de los planes de trabajo de cada servicio educacional complementario básico.		NRP*															x	x

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Específico 2.5		OE 2.5 Implementar acciones de la investigación e innovación para el afianzamiento de la formación académica y de proyectos de servicios vinculados a la oferta formativa del IES.															
OBJETIVOS DEL PAT 16		OPAT 16. Gestionar la promoción de proyecto de investigación e innovación ante el Gobierno Regional y DRE de Tacna con financiamiento del Canon Minero.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Coordinación con los funcionarios del GR y DRET encargados de la unidad formuladora de proyecto, o según corresponda, para tener una mesa de trabajo sobre proyectos de investigación e innovación	El equipo de trabajo de los programas de estudios elaboración de proyectos de investigación e innovación.	Director General Jefe de Unidad Académica, J.U.F.C., Administración	NRP*		X	X											
	Aprobación de los proyectos de investigación e innovación.		NRP*			X	X										
	Solicitud de reuniones con las autoridades del Gobierno Regional y DRE de Tacna, para la evaluación de la implementación de proyectos de investigación e innovación del IES.		NRP*					X									
	Participación de mesa de trabajo de carácter técnico para proyectos de investigación e innovación del IES.		S/. 1,000.00						X								
	Levantamiento de observaciones de los proyectos e investigación innovación.		NRP*							X							
	Reporte de los trámites ante la DRET sobre la presentación de proyectos de investigación e innovación para su financiamiento por Canon.		NRP*											X	X		
OBJETIVOS DEL PAT 17		OPAT 17. . Gestionar la creación y funcionamiento de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional para el fortalecimiento y afianzamiento de las competencias adquiridas en la formación profesional técnica.															
Coordinación con la DRET y el G.R. para organizar una mesa de trabajo donde se exponga sobre la necesidad de implementar el centro de investigación e innovación, e incubadora empresarial	El equipo de trabajo del IES prepara los fundamentos de la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional.	Jefe de Investigación	NRP*			X											
	Solicitud a la DRET y el G.R cita para una mesa de trabajo sobre la creación e implementación de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional.	Dirección	NRP*				X										
	Desarrollo de la mesa de trabajo.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	S/. 1, 000.00					X									
	Elaboración del acta de compromiso de la posibilidad de crear e implementar de un centro de Investigación e innovación, e incubadora empresarial institucional.	Secretario Académico	NRP*					X									
	Seguimiento a los compromisos asumidos en la mesa de trabajo.	Jefe de la Unidad Académica	NRP*						X	X	X	X					

PLAN ANUAL DE TRABAJO

O.E3.		Garantizar una infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos de calidad para el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con la oferta formativa del IES														
Objetivo Específico 3.1	OE 3.1. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y ambientes, para asegurar el desarrollo de la prestación del servicio educativo.															
OBJETIVOS DEL PAT 18	OPAT 18. Ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes para el logro pertinente las diversas actividades previstas en las unidades didácticas.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de las actividades previstas en el plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	Reunión del equipo de trabajo para elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	Jefe del Área de Administración, Director General.	NRP*	X												
	Aprobación de plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	Jefe del Área Administrativa.	NRP*		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	Jefe del Área Administrativa.	S/.150,000.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Supervisión y monitoreo del plan mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	Jefe del Área Administrativa.	NRP*													
	Informe de ejecución y supervisión del plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y ambientes.	Jefe del Área Administrativa.	NRP*												X	X
Ejecución del desarrollo de actividades, programa de orientación, pre tecnológico, Admisión, cursos o talleres			S/.90,000.00													
Objetivo Específico 3.2	OE 3.2 Mejorar los espacios de aprendizaje con medios y materiales tecnológicos actualizados y apropiados para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de estudios que ofrece el IES.															
OBJETIVOS DEL PAT 19	OPAT 19. Asegurar el soporte tecnológico actualizados acordes a las necesidades de las actividades académicas de los programas de estudios.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Implementación de los espacios de aprendizaje con medios y materiales tecnológicamente actualizados.	Diagnosticar las necesidades de los medios y materiales tecnológicamente actualizados por programas de estudios.	Coordinadores Académicos	NRP*		X	X										
	Elaborar un plan del soporte tecnológico actualizados del IES.	Jefe de Administración	NRP*			X	X									
	Aprobación de la inversión en el comité de recursos propios.	Director General, Administración	NRP*			X	X									
	Ejecución del plan del soporte tecnológico de actualización del IES.	Jefe de Administración	S/. 134,000.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Específico 3.3	OE 3.3 Gestionar las mejoras en infraestructura y el equipamiento ante el Gobierno Regional y el MINEDU con las últimas innovaciones tecnológicas y cumplir con condiciones básicas de calidad.																
	OBJETIVOS DEL PAT 20																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Coordinación con los funcionarios del GR encargados para concertar una mesa de trabajo sobre mejoras en la infraestructura y equipamiento en el IES	Diagnosticar en la comunidad educativa sobre las mejoras en infraestructura y equipamiento	Jefatura de Unidad Académica, Coordinadores Académicos	NRP*	X	X	X											
	Solicitud ante el G.R. y DRET para concertar una mesa de trabajo sobre mejoras en infraestructura y equipamiento del IES.	Director General	NRP*			X				X							
	Participar en la mesa de trabajo	D.G, J.U., CA, Administración	S/. 500.00			X	X			X	X						
	Evaluar los acuerdos de la mesa de trabajo.	Administración	S/. 60,000.00					X					X				
Objetivo Específico 3.4	OE 3.4 Mantener la biblioteca virtual actualizada, acorde a la bibliografía requerida para formación académica, de acuerdo con los planes de estudios vigentes.																
Objetivos del PAT 21	OPAT 21. Asegurar la actualización de la biblioteca virtual institucional en coherencia a los requerimientos de los planes de estudios de la oferta formativa del IES																
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Desarrollo de acciones de actualización de la biblioteca virtual	Reunión del equipo de trabajo para identificar la bibliografía por actualizar.	Responsable de Biblioteca virtual	NRP*			X											
	Solicitud a los programas de estudios del IES de los requerimientos de bibliografía necesaria.	Coordinadores Académicos	NRP*			X											
	Elaboración de un listado de bibliografía próxima actualizar.	Coordinadores Académicos	NRP*			X											
	Gestión de la cotización de bibliografía próxima actualizar.	Responsable de Biblioteca virtual	S/. 5,000.00				X	X									

PLAN ANUAL DE TRABAJO

O.E 4.		Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su Profesion, a través el Seguimiento a egresados e Intermediación laboral.															
Objetivo Específico 4.1		OE 4.1 Fortalecer el plan de seguimiento a egresados a través de un registro permanente de la información sobre su inserción y trayectoria laboral															
OBJETIVOS DEL PAT 22		OPAT 22. Elaborar el registro permanente de la información de la inserción y trayectoria laboral de los egresados															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Creación de la base de datos que tenga la información de la inserción y trayectoria de los egresados	Nombrar el equipo que elaborará la base de datos, con el diseño requerido	Directora General.	NRP*	X	X	X											
	Nombrar responsables por programas de estudio del encargado de asegurar la información.	Coordinadores Académicos	NRP*			X	X										
	Recojo de información de los egresados por programas de estudio.	Docente encargado del PE	S/. 4,000.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Objetivo Específico 4.2		OE 4.2 Desarrollar mesas de concertación con el sector productivo por programa de estudios, para el logro de alianzas estratégicas y firma de convenios para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral															
OBJETIVOS DEL PAT 23		OPAT 23. Programar mesas de concertación con el sector productivo para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Coordinación con el sector productivo para programar mesas de concertación para el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e inserción laboral.	Diagnosticar ante el sector productivo sobre una posible fecha de la mesa de concertación	Coordinador Académico	S/. 1,000.00		X	X	X	X									
	Oficializar ante el sector productivo la realización de la mesa de concertación	Director General	NRP*						X	X							
	Ejecución de la mesa de concertación	Jefe de Unidad Académica	S/. 3,000.00								X	X	X				
	Evaluar acuerdos de la mesa de concertación	Jefe de Unidad Académica	NRP*													X	X
Objetivo Específico 4.3		OE 4.3. Empoderar el Plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de los estudiantes y egresados															
OBJETIVOS DEL PAT 24		OPAT 24. Estimular la iniciativa emprendedora y familiarizar a los estudiantes con el mundo empresarial, procurando, para ello, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Organización de eventos que estimulan las iniciativas emprendedoras e inserción laboral	Diagnosticar entre los estudiantes las iniciativas empresariales	Jefe de Investigación	NRP*				X	X	X								
	Organizar eventos considerando el carácter de las iniciativas empresariales de los estudiantes.	Jefe de Investigación, J. Formación Continua, J.U.B.E.	NRP*					X	X	X	X	X					
	Ejecución de los eventos de las iniciativas empresariales.		S/. 15,000.00					X	X	X	X	X	X	X			
	Evaluar los eventos realizados.		NRP*														

PLAN ANUAL DE TRABAJO

 Versión Final
Actualizada 2025

Objetivo Específico 4.4		OE 4.4 Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados a la culminación de su formación profesional en los programas de estudios de los estudiantes														
OBJETIVOS DEL PAT 25		OPAT 25. Sensibilizar a los estudiantes para que realicen sus EFSRT en el periodo de su formación académica, a fin de que opten por titularse.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Programación de eventos de sensibilización a los estudiantes sobre la realización de EFSRT	Diagnosticar entre los estudiantes sobre la situación de la realización de las EFSRT.	Jefe de Unidad Académica, Coordinadores académicos, S.A.	NRP*			X	X	X								
	Organizar los procesos de difusión de la realización de las EFSRT en periodos de estudio.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, responsable del Servicio de Empleabilidad.	NRP*						X							
	Realización de la difusión en los P.E.	Coordinador académico.	S/. 2,000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Evaluar la efectividad de la difusión.		NRP*													X
Objetivo Específico 4.5		OE 4.5. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.														
OBJETIVOS DEL PAT 26		OPAT 26. Elaborar proyectos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias adquiridas.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2025												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Formulación de proyectos de formación continua en el IES	Diagnosticar entre los egresados las necesidades de reforzamiento de las competencias adquiridas	Jefe de Formación Continua	NRP*	X	X	X	X									
	Elaborar los proyectos de formación continua elegidos	Jefe de Formación Continua,	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Realización de los proyectos elaborados	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Coordinador académico.	S/. 19,500.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Evaluar la efectividad de la realización de los proyectos.		NRP*													X

Nota:

* NRP: No requiere Presupuesto.

** Recursos Directamente Recaudados (RDR)

RESUMEN

O.E.I.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO
OE11	Garantizar una gestión institucional de calidad con liderazgo y monitoreo de los procesos académicos y administrativos para el logro de la misión, visión y adecuada prestación del servicio educativo del IES.	S/. 106,000.00
OE12	Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad, la investigación, la innovación y el emprendimiento.	S/. 110,000.00
OE13	Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura física con TIC, equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo	S/. 439,500.00
OE14	Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, a través el Seguimiento a egresados e Intermediación laboral.	S/. 44,500.00
	Total	S/. 700,000.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO
VII. FINANCIAMIENTO

- Ingreso por recursos propios directamente recaudados por programa de estudio.
- Ingresos por actividades productivas realizadas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS : AÑO FISCAL 2025

T. TRASACC	GENERICA	SG	ESP	DENOMINACION DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL 2025
1				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	700,000.00
1	3			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	700,000.00
1	3	1		VENTA DE BIENES	96,506.00
1	3	11		VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	55,000.00
1	3	11	11	PRODUCTOS FRUTICOLAS-BS.AGRICOLAS	50,000.00
1	3	11	199	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	5,000.00
1	3	12		VENTA DE BIENES PECUARIOS	12,000.00
1	3	12	11	VENTA DE ANIMALES-BS.PECUARIOS	10,000.00
1	3	12	199	OTROS PRODUCTOS PECUARIOS	2,000.00
1	3	14		VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	29,506.00
1	3	14	11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19,506.00
1	3	14	12	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	10,000.00
1	3	2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	408,494.00
1	3	23		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	408,494.00
1	3	23	12	DERECHOS DE EXAMEN DE ADMISION	150,000.00
1	3	23	13	GRADOS, TITULOS	12,000.00
1	3	23	14	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	25,000.00
1	3	23	17	MATRICULAS	160,000.00
1	3	23	18	TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	2,000.00
1	3	23	199	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	59,494.00
1	3	3		VENTA DE SERVICIOS	195,000.00
1	3	33		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	190,000.00
1	3	33	11	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE INGRESO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022	180,000.00
1	3	33	12	SERVICIO DE CAPACITACION -cursos	10,000.00
1	3	33	15	SERVICIOS ACADEMICOS	0.00
1	3	35		INGRESOS POR ALQUILERES	5,000.00
1	3	35	11	EDIFICIOS E INSTALACIONES-INMUEBLES	5,000.00
1	3	39		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
1	3	39	28	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	0.00
1	5	11		RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0.00
1	5	11	11	INTERESES POR DEPOSITOS	0.00
1	5	11	399	DIFERENCIAL CAMBIARIO -OTROS-	0.00
1	5	5		INGRESOS DIVERSOS	0.00
1	5	5	14	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00
1	9			SALDO DE BALANCE	0.00
1	9	11		SALDO DE BALANCE	0.00
1	9	11	11	SALDO DE BALANCE	0.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT

Monitoreo (para la verificación de las actividades planteadas en el plan).

El monitoreo, también llamado el control del sistema, es el seguimiento del avance progresivo mediante el acopio y análisis de información de los procesos y productos, para los cuales establecen los canales de comunicación adecuados para el acompañamiento o asistencia requerida.

IX. ANEXOS

Cuadro para la Evaluación de los objetivos del Plan anual de Trabajo

OBJETIVO	LOGRO	EVIDENCIA	ACCIONES DE MEJORA